



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 08**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
GABRIEL ESQUINAS	Representante Profesores

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinador Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
CARLOS LOPEZ	Maestro Proyecto Curricular de Artes Musicales
CARLOS OSSA ESCOBAR	Rector
ORLANDO SANTAMARIA	Vicerrector Académico
DAGOBERTO QUIROGA	Vicerrector Administrativo
IGNACIO GÓMEZ	Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

SOLICITUDES REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO

El consejo de Facultad, analizó la solicitud de los estudiantes **YESID RAMÍREZ AVELLA** código 20012096030, y **MARIA STELLA ROMERO CALA** código 20062016010 del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta que dichas solicitudes fueron radicadas con antelación a la fecha límite de pago de matrícula extraordinaria el día 11 de febrero de 2008, el Consejo de Facultad aprueba la reexpedición del recibo de pago correspondiente al periodo académico 2008-1 de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió.

Es de aclarar que en el caso del estudiante **YESID RAMIREZ AVELLA**, esta aprobación esta sujeta a la posibilidad de contratar a un docente de hora cátedra para asesorar su proyecto de grado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De igual manera el Consejo de Facultad, analizó la solicitud de la estudiante **NATHALIA VANEGAS PULGARIN** código 20052016020 respecto a la reexpedición del recibo del presente periodo académico y teniendo en cuenta la fecha de radicación de la misma el día 12 de marzo de 2008, el Consejo de Facultad decidió negar la solicitud de la estudiante; dejando en claro que la fecha límite para el pago de matrícula extraordinaria venció el día 11 de febrero de 2008.

INFORME DECANO

El Señor Rector Carlos Ossa agradece la invitación por parte del Consejo de Facultad y ratifica el compromiso de la administración actual de fortalecer las relaciones institucionales con la Facultad y de manera reciproca fortalecer la administración, de igual manera resalta la importancia del Arte y la cultura para la ciudad que le permite acercarse a la comunidad.

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que desde que se inicio el proceso de transición de la Facultad, la mayor preocupación ha sido el hecho de fortalecer los procesos académicos que venían siendo consolidados desde el año 1993 y que le permitía a la Academia proyectarse a la ciudad; por lo que se hace necesario acordar compromisos con la Administración de la Universidad considerándolos como aliados en el ejercicio de entender la vinculación de las Artes a la Universidad y la importancia para la Universidad de ampliar su marco de impacto de desarrollo.

En el campo de la extensión la Facultad cuenta con un amplio ejercicio, que además es producto de la proyección de la misma hacia la ciudad, reflejado en los convenios que se han adelantando con el Ministerio de Cultura, que tienen que ver con política publica a nivel nacional, haciendo referencia al Plan Nacional de Música para la Convivencia que esta orientada hacia la formación de directores de banda y coro y en la actualidad se esta trabajando con la creación de escuelas de música tradicional, con formación de bailarines, diplomados para la formación de directores de teatro, con propuestas que son innovadoras a nivel nacional. También la Facultad cuenta con la Academia Luis A. Calvo que es una institución que tiene una trayectoria de 50 años, y el programa radial IRRADIARTE.

De igual manera, el Decano informa que se esta apuntando hacia la formulación de la categoría investigación – creación, considerándolo como elemento fundamental en la practica misma del ejercicio artístico.

Finalmente, el Decano hace referencia a las posibles salidas y alternativas en cuanto al desarrollo académico de la Facultad, pensando en los laboratorios que le generen un cambio cualitativo a las practicas docentes, investigativas y a las practicas de extensión de la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PRESENTACIÓN INSTITUTO DE ARTES

El Maestro Pedro Pablo Gómez hace una nueva presentación del Instituto de Artes, señalando que se han recopilado las observaciones, y se ha cuestionado acerca de la forma como se está concibiendo el instituto; es decir, no se trata de crear un instituto para resolver los problemas de la misma, sino tiene una connotación diferente; también señala la importancia de posicionar la investigación en Artes, como una investigación que realiza la comunidad artística, que se interroga acerca de sus propios problemas, entorno a sus prácticas creación y de investigación; investigar crear en sí mismo es una zona de producción de conocimiento, cuyos resultados no son explicativos, sino también se traducen en formas de producción de conocimiento de carácter pragmático, que una intervención de realidad.

Dentro de este contexto, el instituto haría posible que la Universidad Distrital sea pionera en la investigación en Artes, que se conectaría directamente con la investigación social, con la investigación sociológica, con estudios culturales etc., que indagan los lugares donde se interviene la realidad y que tiene que ver con las preocupaciones actuales de los gobiernos al revisar que sucede con las sociedades y como se entiende a las sociedades; teniendo en cuenta además que el Ministerio de Educación ha señalado que el país requiere de este tipo de estudios.

La idea es que a través del Instituto la Universidad se pueda vincular en la formulación de las políticas culturales para la ciudad, al contar con espacios donde los maestros puedan gestionar sus proyectos y brindar a la ciudad de Bogotá herramientas o instrumentos para plantear sus inquietudes y de esta manera buscar los mecanismos para brindar las posibles soluciones.

El Señor Rector plantea su inquietud frente a la reforma orgánica que está transitando en este momento, que contempla entre otros la creación de institutos, es decir habría que evaluar la viabilidad que pueda tener este proyecto ante el Consejo Superior.

Frente a esta inquietud, el Maestro Ricardo Lambuley resalta la importancia de seguir transitando este proyecto ante el Consejo Académico.

PRESENTACIÓN PLAN TRIENAL

Ignacio Gómez informa que se ha venido adelantando un proceso para la construcción del documento del Plan Trienal con el apoyo de la cada una de las comisiones encargadas, utilizando la herramienta Micmac que permite hacer un ejercicio de priorización de proyectos contemplados en las (6) políticas del plan de desarrollo partiendo del ideal de que no es un trabajo individual sino colectivo; este trabajo fue copilado en un documento inicial que contempla las estrategias y proyectos.

Con este fin, el delegado de cada una de las políticas hace una primera interpretación oral de la priorización de proyectos, anexa a la presente acta, quedando pendiente el documento escrito de cada una de las comisiones que por cada política recomienda los proyectos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PRESENTACIÓN CREACIÓN

La Maestra María José Arbelaez da lectura a un informe acerca del estado actual de la creación de la Facultad. Anexo a la presente acta.

PROYECTO DE INVERSIÓN DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

En atención a la comunicación de fecha 10 de marzo de 2008 del Vicerrector Académico Orlando Santamaría, en el que solicita los avances en torno al proyecto de inversión de “Doctorados y maestrías”, con el fin de integrarlo al primer documento del plan trienal; se programa reunión para el día martes 25 de marzo con el fin de socializar el primer documento, que posteriormente debe ser socializado en cada Consejo Curricular; lo anterior con el fin de ser presentado en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO DANIEL MONJE EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE GRUPOS DE ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN ROTARIA

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-055 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales respectó a la solicitud de permiso elevada por el Docente Daniel Monje, adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, para participar en el programa de intercambio de grupos de estudio de la Fundación Rotaria en el periodo comprendido entre el 5 de mayo al 31 de mayo de 2008 y teniendo en cuenta que al revisar la normatividad vigente no se encuentra sustento para autorizar permisos o comisiones a docentes ocasionales; determinó dar traslado de dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica.

DESIGNACIÓN COMITÉ DISEÑO PAGINA WEB

El Consejo de Facultad delega esta función al Comité de Publicaciones.

Una vez agotada la agenda del Consejo se da por terminada la agenda.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

PEDRO PABLO GÓMEZ
Secretario Ad-hoc